

Tulcán, 23 de marzo del 2019.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE CARGA JJHOGO S.A

Presente.-

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2018

En calidad de Comisario de Transportadora JJHOGO y cumpliendo con las tareas que me facultan la ley de compañías y el estatuto vigente, informo lo siguiente:

Durante el año se realizó visitas periódicas para proceder a revisar los libros, comprobantes y más documentos de la empresa, por lo que encuentro:

1. Con la implementación del sistema Contable KEOPS se puede reflejar un manejo más optimo en cuanto al registro y control de operaciones.
2. La documentación se encuentra ordenada, detalla y respalda la información financiera presentada.
3. Cada desembolso de dinero se encuentra justificado con los documentos de descargo.
4. La supervisión de los movimientos financieros y administrativos de la empresa encuentra que los valores presentados son razonables, justificados y medibles, los registros han sido realizados con criterio técnico para la obtención de los estados financieros.
5. Revisando los Estados Financieros año 2018 no se encuentran inconsistencias por lo que se recomienda la presentación de estos a la Junta de Accionistas para su debida aprobación.
6. Finalmente informo que todas las actividades desarrolladas están apegadas a las Leyes y Reglamentos que nos rigen.

Cordialmente;



Sr. Edwin Obando
COMISARIO